



Segundo de la tarde

Aprobada con escasas pinceladas originales la propuesta de reforma energética del presidente Felipe Calderón, el segundo de la tarde está saltando al ruedo en la coyuntura de la crisis: el marco laboral

La diferencia es que esta vez no está en la mesa una iniciativa formal... por más que el planteamiento apunta a un escenario de 385 reformas a la Ley Federal del Trabajo, bajo la promesa de no colocar ninguna de ellas por encima de la ley reglamentaria del precepto constitucional.

El artículo 123 de la Carta Magna, pues, permanecerá intacto... lo que le abre el camino a la propuesta con una mayoría simple del Congreso.

Ahora que la pretensión es ganarle terreno al consenso, al recogerse en el documento elaborado por la Secretaría del Trabajo los planteamientos históricos a lo largo de 10 años de jaloneo, en los que se mezclan de chile, de dulce y de manteca.

Estamos hablando de 210 propuestas planteadas en la última década, que oscilan desde la bautizada como Ley Abascal, en cuyo marco se aglutinan planteamientos del sector empresarial, obrero y gubernamental, hasta la reforma sugerida por la Unión Nacional de Trabajadores.

El ramillete incluye también iniciativas en lo general e individual de las fracciones panista, perredista y priísta, sindicatos independientes, académicos y organismos empresariales como la Coparmex.

Entregado el ramillete a la Cámara de Diputados desde marzo pasado, se decidió no abrir la discusión hasta que se aprobara

la reforma energética.

La paradoja del caso es que el paréntesis le abrió el paso a una coyuntura que podría parecer inmejorable: la necesidad de tiros y troyanos de defender el empleo ante los embates de una crisis que a decir de algunos apenas asoma la colita.

De hecho, uno de los ejes de la propuesta cuyo debate en el papel se iniciaría una vez aprobada la Ley de Egresos para 2009, habla de flexibilizar la contratación laboral sobre la base de jornadas discontinuas o de plano trabajo por horas, además de abrir periodos mayores a los 28 días actuales para otorgarle planta a un trabajador a prueba, lapso que se podría alargar por meses.

Adicionalmente, se plantea reglamentar los llamados "paros técnicos", es decir, la

posibilidad de que una empresa en problemas de mercado reduzca los turnos de los trabajadores en afán de evitar una innecesaria acumulación de inventarios.

Hasta hoy la alternativa la han practicado por la vía del común acuerdo algunas armadoras automotrices, bajo la premisa de más vale ganar menos que nada.

En paralelo, se plantea reglamentar las empresas *outsourcing*, es decir, aquellas que se contratan para ofrecer servicios a firmas de mayor tamaño en determinadas actividades... con la novedad de que los trabajadores subcontratados no reciben las prestaciones de resto.

En ocasiones, incluso, se carecen de las propias de ley, es decir, inscripción al Seguro Social, Infonavit, SAR...

Del hecho, en afán de dejarle la cancha a su alternativa, el secretario del Trabajo,

**UNO DE
DE LA PROP**





Javier Lozano Alarcón, bloqueó una iniciativa en la materia en la que se hacía responsables a las firmas que practican la medida de las travesuras de las subcontratadas. Trabajadores de segunda, pues, reclutados por empresas de tercera.

En el catálogo se plantea también deterrar algunos vicios tradicionales de las empresas. Estamos hablando, por ejemplo, de la exigencia de certificados de ingravidez para mujeres; de ofrecerles a éstas salarios inferiores en puestos iguales a los de los hombres...

Bajo esa línea se flexibilizaría el manejo de las 12 semanas a que tiene derecho una madre al dar a luz.

Adicionalmente, se plantea la prohibición de aplicar la llamada cláusula de exclusión para trabajadores descontentos con su sindicato; equilibrar el "escalafón ciego", es decir, el ascenso de puestos sobre la base simple de la an-

DEBATE EN INICIARÍA UN BADA LA LEY PARA 2009 FLEXIBILIZAF TACIÓN LAB LA BASE DI DISCON

UNO DE LOS EJES DE LA PROPUESTA CUYO DEBATE EN EL PAPEL SE INICIARÍA UNA VEZ APRO- BADA LA LEY DE EGRESOS PARA 2009, HABLA DE FLEXIBILIZAR LA CONTRA- TACIÓN LABORAL SOBRE LA BASE DE JORNADAS DISCONTINUAS

tigüedad; el reconocer las multihabilidades de un trabajador...

Y si le seguimos, se plantea la exigencia de transparencia total de los sindicatos de cara a sus agremiados; una mayor agilidad en los procedimientos de recuento y toma de nota, y un nuevo marco para la elección de dirigentes, vía asamblea. Por ejemplo,

las urnas transparentes con voto secreto.

De todos colores, olores y sabores, pues. El banderazo está a la vuelta de la esquina.

BALANCE GENERAL

La noticia es que a petición de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica, el Senado de la República levantó de la mesa una iniciativa que planteaba aplazar por dos años la revisión quinquenal por parte de la Comisión Federal para Prevenir Riesgos Sanitarios de las medicinas ubicadas como genéricos, para calibrar su efectividad.

La propuesta empujada por un organismo que agrupa a los laboratorios nacionales, había pasado inexplicablemente por todas las instancias, al punto de estar ya en línea para alcanzar el pleno.

La razón para el veto esgrimida por el organismo que aglutina a 85% de los productores apuntaba a que se daría un trato inequitativo, toda vez que la mayoría había pagado ya el costo del proceso, que oscila entre 750 mil y millón y medio de pesos.

Ganó, pues, la Cofepris.

Lo interesante del asunto es que entre los interesados en que se mantuviera la ruta crítica para la revisión, están laboratorios que alguna vez fueron severamente criticados como Genoma Lab y el que surte a las Farmacias Similares.

SÍ... PERO NO

Aunque la Comisión Federal de Telecomunicaciones desconoció el extrañamiento que le había hecho un funcionario menor a la cadena MVS, recordándole que la posibilidad de una alianza con Teléfonos de México debía pasar por una modificación en el título de concesión con que opera ésta, lo cierto es que la última palabra la debe dar la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Y aparentemente el paso no será tan

simple, por más que la función de la firma del magnate Carlos Slim en el ámbito de una oferta de televisión satelital sería, en el papel, la de simple cobrador de las facturas.

Ahora que con el pie en la industria la empresa se prepararía para cuando le llegue el banderazo para ingresar al llamado *triple play*, es decir, agregar a su oferta de servicios la probabilidad de vídeo.

El jaloneo, pues, será de escándalo.

DEGRADAN A SARE

En la catarata de malas noticias para las empresas que cotizan en la Bolsa, la promotora de vivienda Sare fue degradada en su calidad crediticia por la calificadora Fitch Ratings, apuntando el dardo hacia sus certificados bursátiles.

La exposición de motivos señala que la firma presenta una liquidez limitada al contar con existencias en caja de 389 millones y arrastrar una deuda de 2 mil 295 millones, superior en 35% a la de octubre de 2005.

Peor aún, 54% de ésta se pactó al corto plazo.

